

Fecha <b>21.12.2015</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## Senadores, satisfechos por periodo concluido

● Líderes de las bancadas panista y priísta destacan tres reformas aprobadas

**ALBERTO MORALES**

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

Los coordinadores parlamentarios del PRI y PAN en el Senado coincidieron en que el primer periodo ordinario de sesiones fue fructífero y altamente productivo, en el cual se lograron tres reformas constitucionales y diversas leyes en favor de los ciudadanos.

El coordinador del PRI, Emilio Gamboa Patrón, afirmó que se concluyó un fructífero y complejo periodo de sesiones en el que se cumplió con la responsabilidad de legislar en beneficio de México, al aprobar reformas históricas, como la política del DF o la creación de la Secretaría de Cultura.

“Al inicio de la 63 Legislatura, entre los grupos parlamentarios imperó el diálogo y la capacidad de lograr acuerdos para contribuir a que las familias mexicanas tengan acceso a más oportunidades de desarrollo, participación política y social con leyes que hacen más fácil la apertura de negocios, la utilización de energías limpias, el combate al robo de gasolinas y la protección de los derechos humanos”, entre otros, destacó el priísta.

El coordinador del PAN, Fernando Herrera Ávila calificó de “exitoso y altamente productivo” el periodo ordinario de sesiones y que el Senado ha cumplido con México al aprobar una serie de reformas, muchas de ellas “con el sello panista”, que deben impulsar el

desarrollo del país y el bienestar de las familias mexicanas.

“Fuimos una oposición crítica frente a un gobierno ineficaz y como grupo demostramos amplia capacidad de diálogo, acuerdo, tolerancia y vocación de servicio en aras del bien común”.

Gamboa Patrón aseguró que el Senado dio a México tres reformas constitucionales: para desvincular el salario mínimo de multas y pagos; para la adquisición de la nacionalidad mexicana y la que convierte al DF en la Ciudad de México, con autonomía plena y Constitución propia.

“Igual de importante es la reforma a un artículo de la Ley Federal de Telecomunicaciones, a través del cual se otorga una prórroga de un año a las televisoras públicas y estaciones de baja potencia para cambiar su tecnología, con lo que se evita dejar sin señal a un gran sector de la población”, dijo.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política destacó que se expidieron nuevas leyes entre ellas la

Federal de Transparencia con lo que se homologan las obligaciones de todas las dependencias del gobierno federal; la de transición energética para incentivar el uso de energías renovables; la del derecho de réplica para que, ante la difamación, los afectados puedan expresar su versión de los hechos.

“Una muy importante es la que previene y sanciona la extracción y comercialización de hidrocarburos, ilícito que representa un alto costo para las finanzas nacionales, pero también en materia de seguridad ambiental y en la integridad de las personas”, destacó.

Herrera Ávila expuso que se lograron

cambios sustanciales a la Ley de Ingresos 2016 con relación a las bebidas azucaradas, la simplificación e incorporación fiscal y a mayores deducciones para personas morales y físicas.

Se estableció un tope respecto a la elasticidad en el precio de las gasolinas, que la Auditoría Superior audite los proyectos de infraestructura no incluidos en el Presupuesto de Egresos y otras medidas en favor del gremio de contadores.

Herrera anunció que para el próximo periodo de sesiones que inicia en febrero se han propuesto culminar la presentación del paquete de iniciativas derivadas del mandato constitucional en materia de anticorrupción.

Dijo que a partir de enero el PAN organizará foros de la mano de la sociedad civil junto con especialistas y organismos internacionales, para afinar tres de cinco iniciativas, de las cuales dos ya han sido presentadas ante el pleno del Senado.

Sobre la prórroga del apagón analógico a medios públicos que promovieron senadores panistas, estimó que era una necesidad imperiosa para que este tipo de emisoras, incluidas las comunitarias y las indígenas, tuvieran como plazo adicional hasta diciembre de 2016, a efecto de que pudieran contar con los recursos para invertir y hacer la migración a la televisión digital.

Destacó que un tema urgente fue el de la desindexación del salario mínimo, por considerar que una familia mexicana no puede vivir con dignidad con poco más de 70 pesos diarios y un primer paso para aumentar el salario mínimo es su desvinculación como unidad de referencia económica. ●



Fecha <b>21.12.2015</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La aprobación de la reforma política del DF y la creación de la Secretaría de Cultura fueron hechos históricos, dijo el coordinador del PRI, Emilio Gamboa.